

el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año, ambos inclusive.

Los procedentes de la situación de excedencia, tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de méritos entre Directores escolares convocado por Resolución de 2 de abril de 1973.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 19 de la Resolución de 2 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocó concurso de méritos entre Directores escolares, y Resolución de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se rectifican, eliminan y acumulan determinadas vacantes a proveer en el mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión designada al efecto por Resolución de 28 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) ha resuelto:

Primero.—Excluir del concurso a los aspirantes que a continuación se relacionan por las causas que se indican:

Doña Antonia Contreras Mongrell, por hallarse comprendida su situación en el número 6 de la convocatoria.

Doña María Montserrat Mañá Arnabat y don Isidro Arroyo Chamorro, por no reunir la condición exigida en el apartado a) del número 3.º de la convocatoria, al ser titulares de una segunda Dirección.

Segundo.—Destinar en propiedad definitiva a los Centros que se expresan a los Directores escolares que figuran en la relación que con la presente se publica.

Tercero.—Anunciar la vacante que a continuación se indica por ser vacante que ha de proveerse en este concurso: Benijáfan (Murcia), Colegio Nacional «Nuestra Señora de la Fuensanta», 14 unidades.

Se concede un plazo de diez días naturales, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que quienes aspiren a la misma puedan presentar sus solicitudes en la correspondiente Delegación Provincial del Departamento, que la enviará a la Dirección General de Personal a los tres días de finalizado dicho plazo.

Cuarto.—La posesión en los nuevos destinos tendrá lugar del día 1 al 15 de septiembre próximo, con efectos administrativos de 1 de dicho mes, cesando en los destinos de procedencia con efectos de 31 de agosto anterior.

Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General, como trámite previo al recurso contencioso administrativo, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», y por conducto de la Delegación Provincial correspondiente.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sres. Subdirector general de Personal y Delegados provinciales del Departamento.

RELACION QUE SE CITA

Con expresión de nombre y apellidos, procedencia, puntuación, destino y observaciones, respectivamente

Turno de consortes

D. Víctor Masedo Rodríguez. Madrid. 8.9276. Madrid, Colegio Nacional «República de Venezuela».

Turno general

D. José de la Cruz García. Alhucemas (Marruecos). 18.4627. Málaga, Graduada «Nuestra Señora de Gracia». No consume. Ley 27 de diciembre de 1958.

D. Luis Sáez Reche. Almería. 16.7553. Murcia, Colegio Nacional «Andrés Baequero».

D.* Victoria Ros Leconte. Sevilla. 16.5700. Sevilla, Colegio Nacional «San Isidro».

D. J. Modesto Garjito Lapeña. Laracha, Tetuán (Marruecos). 16.4483. Valencia, Colegio Nacional «Rodríguez Fornos».

D. Juan Corral López. Madrid. 14.4180. Madrid, Colegio Nacional «San Eugenio y San Isidro». Patronato.

D. Heliodoro Niño Martínez. Gijón (Oviedo). 14.2210. Oviedo, Colegio Nacional mixto «San Pedro de los Arcos».

D.* María del Carmen Díez Velasco. Oviedo. 13.4179. Armunia (León), Comarcal «Barrio Canseco».

D. Rafael Salord Barceló. Barcelona. 13.0286. Barcelona, Colegio Nacional «España».

D.* Carmela García Buján. Monforte de Lemos (Lugo). 12.0969. Carral (La Coruña), Colegio Nacional mixto comarcal.

D. Hedefonso Martín-Montalvo y Gómez de las Heras. Madrid. 11.8182. Madrid, Colegio Nacional «Pío XII».

D.* María del Pilar Roca Monzó. Burjasot (Valencia). 11.5439. Valencia, Colegio Nacional «San José de Calasanz».

D. Nicolás Borges Salvador. Bilbao (Vizcaya). 11.4563. Bilbao (Vizcaya), Grupo escolar «J. Manuel Sánchez Marcos».

D.* Juliana López González. Aceuchal (Badajoz). 11.4535. Almerdrelejo (Badajoz), Agrupación mixta «Suárez Somonte».

D.* Antonia Pujal Bergés. Barcelona. 11.3517. Barcelona, Colegio Nacional «Durán y Bas».

D. Agustín Samper Lledó. Elda (Alicante). 10.2106. Alicante, Graduada mixta «Victor Pradera».

D. Jerónimo Sáenz Martínez. Villa Cisneros (Sahara). 10.1896. Bilbao (Vizcaya), Colegio Nacional «Fercio Ortiz de Zarate».

D. Efraim Alonso Trujillo. La Cuesta. La Laguna (Santa Cruz de Tenerife). 9.7391. Harriada García Escámez, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Grupo escolar «García Escámez».

D. Andrés Rodríguez Cerrato. Cabeza del Buey (Badajoz). 9.6575. Madrid, Colegio Nacional «Padre Mariana».

D. Mario Errea Reta. Alcira (Valencia). 9.6051. Valencia, Colegio Nacional «Enrique Terrasa».

D.* María Palma Valle. Málaga. 9.5169. Málaga, Graduada «Nuestra Señora de Gracia».

D.* María Teresa de Paz Ares. Astorga (León). 9.4714. San Andrés del Rabanedo (León), Colegio Nacional mixto comarcal.

D. José María Guiral Garcés. Caspe (Zaragoza). 9.3608. Zaragoza, Colegio Nacional «José María Mir».

D. Enrique Antón Rosado. Campello (Alicante). 9.2638. Alicante, Colegio Nacional mixto «Primo de Rivera».

D. Julián María de la Fuente Mangas. Villaralbo (Zamora). 9.1596. Zamora, Colegio Nacional «Juan XXIII».

D. Lorenzo García Vázquez. Córdoba. 8.9991. Córdoba, Colegio Nacional «Jerónimo Luis de Cabrera».

D. Angel Alarcón Castañer. Málaga. 8.9223. Málaga, Agrupación mixta «Virreina». Consorte 1968, sentencia del Tribunal Supremo.

D.* Concepción Roca Baro. Sabadell (Barcelona). 8.8882. Espiugas de Llobregat (Barcelona), Agrupación escolar «Isidro Martí».

D. Rafael Buj Gimeno. Torredembarra (Tarragona). 8.7255. La Canonja, Ayuntamiento de Tarragona, Colegio Nacional «Riñón Marsal».

D.* Ana García Mas. Jerez de la Frontera (Cádiz). 8.6484. Madrid, Colegio Nacional «U. V. A. de Fuencarral».

D. Angel Sabugo Pintor. Cifera de Gordón (León). 8.5088. León, Colegio Nacional «Cervantes».

D. Celestino Rodríguez Caballero. Córdoba. 8.4437. Zafra (Badajoz), Colegio Nacional «Pedro Valencia».

D.* Manuela Durbán Remón. Sevilla. 8.4393. Barcelona, Colegio Nacional «Cristóbal Colón».

D. Hermenegildo Salvador Zaldívar. Bilbao (Vizcaya). 8.2991. Bilbao (Vizcaya), Colegio Nacional «Luis Briñas».

D. Juan Navas Morante. Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). 8.2297. Barcelona, Colegio Nacional «Victor Catalá».

D. Carmelo Martínez Sánchez. La Roda (Albacete). 8.1870. Albacete, Colegio Nacional «Cristóbal Colón».

D.* Julia Sanjuan Najera. Lorca (Murcia). 8.1541. Lorca (Murcia), Colegio Nacional «San Fernando».

D. Jesús Fernández Vázquez. Benavente (Zamora). 7.9555. Leganés (Madrid), Colegio Nacional «Francisco Franco».

D. Santos Sánchez-Marín Paniagua. Excedente. 7.7272. Lago (La Coruña), Colegio Nacional mixto comarcal.

D. José Alcázar Carmona. Madrid. 7.7149. Madrid, Colegio Nacional «María de Molina». Consorte 1968, sentencia del Tribunal Supremo.

D.* Concepción Gallego Largo Velázquez. Madrid. 7.5572. Madrid, Colegio Nacional «Lepanto». Consorte 1968, sentencia del Tribunal Supremo.

D. Juan Emilio Abalos Carnero. Madrid. 7.5355. Madrid, Colegio Nacional «Islas Filipinas». Consorte 1968, sentencia del Tribunal Supremo.

D. José Camacho Estrella. Beas de Segura (Jaén). 7.5098. La Algabe (Sevilla), Colegio Nacional mixto.

D. Alfredo Marqués Pérez. Najera (Logroño). 7.5099. Getafe (Madrid), Colegio Nacional «Ortiz Echague».

D. Ignacio Rodríguez Criado. Mairena del Alcor (Sevilla). 7.5035. Huelva, Colegio Nacional «Vázquez Díaz».

D.* María Dolores Pascual García. Murcia. 7.4892. Lorqui (Murcia), Colegio Nacional.

D. Franciso García Funes. Fuensanta de Martos (Jaén). 7.3814. Jaén, Colegio Nacional «Santa Teresa».

D. José María Cucha González. Espiugas de Llobregat (Barcelona). 7.3773. Hospital de Llobregat (Barcelona), Colegio Nacional mixto «Anselmo Clave».

D.* Concepción Portela González. Daimiel (Ciudad Real). 7.3535. Pereiro Castrelos, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), Colegio Nacional mixto.

D. Gonzalo Rodríguez Parada. Puentedeume (La Coruña). 7.2896. Barcelona, Colegio Nacional «Manuel de Falla».

- D. Jaime José Jiménez Molina. El Carpio (Córdoba). 7.2488. Córdoba, Colegio Nacional «Averroes».
- D. Angel Pedrero Gutiérrez. Madrid. 7.2443. Madrid, Colegio Nacional «Poblado de Nuestra Señora de los Angeles». Consorte 1988. sentencia del Tribunal Supremo.
- D. José María Salvador Fernández. Madrid. 7.1925. Madrid, Colegio Nacional «U. V. A. de Canillejas». Consorte 1988. sentencia del Tribunal Supremo.
- D.ª Matilde Sánchez Alonso. Toledo. 7.1668. Coslada (Madrid), Colegio Nacional «Nuestra Señora de los Angeles».
- D. José Corbalán Nebot. Benifayó (Valencia). 7.0660. Villarreal (Castellón), Colegio Nacional mixto «Cervantes».
- D. Vicente Escobedo Donderis. Alcudia de Carlet (Valencia). 6.9350. Liria (Valencia). Colegio Nacional «San Vicente Ferrer».
- D.ª Purificación Martínez Fernández. Excedente. 8.8695. Teis Coutadas, Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), Agrupación.
- D.ª Marina Marcos Villanueva. Oviedo. 8.8138. Oviedo, Colegio Nacional mixto «El Fontán». Consorte 1969. sentencia del Tribunal Supremo.
- D.ª Esperanza Maynar Sánchez. Zaragoza. 8.7151. Alagón (Zaragoza).
- D.ª Catalina Gutiérrez Mendiros. Madrid. 6.4391. Coslada (Madrid), Colegio Nacional «San Pablo». Forzoso.
- D. Patricio Soria García. Camas (Sevilla). 6.2008. Sevilla, Colegio Nacional «Queipo de Llano». Consorte 1988. sentencia del Tribunal Supremo.
- D. José Luengos Lozano. Basauri (Vizcaya). 5.8491. Munguía (Vizcaya), Agrupación escolar mixta «F. Ibarra López Doriga».
- D. Andrés González Romero. San Quirico de Tarrasa (Barcelona). 5.7631. Sabadell (Barcelona), Agrupación escolar mixta «Concordia».
- D. Ramón J. García Celeiro. Galdacano (Vizcaya). 5.3078. La Cruz, Ayuntamiento de Galdacano (Vizcaya), Colegio Nacional «Doctor Gandasegui».
- D. José María Valera Muñoz. Madrid. 5.0220. San Fernando de Henares (Madrid), Colegio Nacional mixto.
- D. Isaac de Vega Gil. Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife). 4.5224. La Esperanza, Ayuntamiento de El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), Escuela graduada.
- D. Pascual Antonio Beño Galiana. Tomelloso (Ciudad Real). 4.0606. Argamasilla de Alba (Ciudad Real), Agrupación escolar mixta «Divino Maestro».
- D.ª Rosario Carbonell Falcó. Los Barrios (Cádiz). 3.9590. San Juan de Alicante (Alicante), Colegio Nacional «Santisimo Cristo».
- D.ª Jacinta Manzano Román. Los Palacios de Villafranca (Sevilla). Ecija (Sevilla) Forzoso.

Concurso de Directores para la provincia de Navarra

- D.ª Bianca Ema Díaz. Pamplona (Navarra). Pamplona, Colegio Nacional «Vázquez de Mella».

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Catedráticos propuestos por la Comisión Dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 1 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 16) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden ministerial de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.ª Nombrar en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don José Luis Arranz y Pérez de Leceta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Navarro Villoslada» de Pamplona, procedente del (masculino) de Burgos.

Don Antonio Arrufat Matéu, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cid Campeador» de Valencia, procedente del de Villarreal de los Infantes.

Don Alfonso Capitán Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Sierra Bermeja» de Málaga, procedente del (masculino) de Almería.

Don José Luis Centeno Domínguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San Cristóbal de los Angeles» de Madrid, procedente de la Sección Filial número 2 del Instituto «Ramiro de Maeztu» de la misma localidad.

Don José María Conejo Azcona, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de la Encina» de León, procedente del «Arrahona» de Sabadell-Tarrasa.

Don Luis Cuñillar Bassols, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Maragall» de Barcelona, procedente del «Milá y Fontanals» de la misma localidad.

Don José de Andrés Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Palomera» de León, procedente del de Mataró.

Don Antonio del Toro y del Toro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Camas, procedente del «Boscán» de Barcelona.

Don Demetrio Díaz Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Polígono Zalaeta» de La Coruña, procedente del de Sabadell.

Doña Marta Doltra Tapióla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Egara» de Sabadell-Tarrasa, procedente del de Reus.

Don Angel García Martín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto número 2) de Palencia, procedente del «Infanta Isabel de Aragón» de Barcelona.

Don José Luis González Arce, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Recaldeberri» de Bilbao, procedente del (mixto) de Gijón.

Don Juan Carlos López Eisman, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Fernando de Herrera» de Sevilla, procedente del Centro Oficial de Patronato de Santoña.

Don Ignacio Marcos Gallego, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lugones, procedente del de San Feliu de Llobregat.

Don Ramón Martínez Tapia, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Almería, procedente del de Yecla.

Don Carlos Minguéz Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Benlure» de Valencia, procedente del de Catarroja.

Don José Montoya Sáenz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramanet, procedente del «Isabel de Villena» de Valencia.

Don Dionisio Morante Redondo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Alfonso II» de Oviedo, procedente del de Sama de Langreo.

Don Pedro María Oñate Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, procedente del de Guacho.

Don José María Pacheco y Sánchez de León, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Blas Piñar Arnedo», de Toledo, procedente del de Rebusa.

Don Ciriaco Pejenante Rubio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de Vitoria, procedente del de Alcázar de San Juan.

Don Julio Pérez Fresno, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Guadalajara, procedente del (femenino) de Segovia.

Don Eloy Rada García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Carabanchel Bajo» de Madrid, procedente del de Ciudad Rodrigo.

Don Pedro Roche Arnas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Marqués de la Ensenada» de Logroño, procedente del de Peñarroya Puelblonuevo.

Don Rafael Rodríguez Sáenz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Guadaíra, procedente del (femenino) de Cartagena.

Don Francisco Ruiloba Palazuelos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de La Laguna, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Cruz Sánchez Fernández-Villarán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel de Castilla» de Avila, procedente del «Emilio Ferrari», de Valladolid.

Don Federico Sánchez Mora, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infante don Juan Manuel» de Murcia, procedente del de Orihuela.

Don Ignacio Zumeta Olano, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «José María Usandizaga» de San Sebastián, procedente del (masculino) de Logroño.

2.ª De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.ª Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.ª Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Vitoria «Federico Baraibar», Albacete (mixto), Alcoy, Elda-Petril, Villajoyosa, Villena, Badajoz «Zurbarán», Badajoz «Barbara de Braganza», Don Benito, Villanueva de la Serena, Llerena, Mérida, Zafra, Mahón, Martorell, Vich, Aranda de Duero, Coria, Navalmoral de la Mata, Plasencia, Arcos de la Frontera, Barbate de Franco, Jerez de la Frontera «Alvar Núñez», Castellón de la Plana «Francisco Ribalta», Ceuta (femenino), Almadén, Ciudad Real «Maestro Juan de Avila», Puertollano, Córdoba «Averroes», Montilla, Cuenca «Alfonso XIII», Ripoll, Eibar, Oñate, Vergara, Fraga, Huesca, Jaca, Alcalá la Real, Andujar, Jaén «Virgen del Carmen», Jaén «Santa Catalina de Alejandria», Linares, El Ferrol del Caudillo «Camilo Alonso Vega», Las Palmas de Gran Canaria «Barrio Tamarceite», Tárroga-Bolipulg, Lugo «Nuestra Señora de los Ojos Grandes», Antequera, Estepona, Vélez-Málaga, Aguilas, Caravaca de la